



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Luciano Saéz, presidente de la Sociedad Española de Informática de la Salud, intervino el pasado 21 de septiembre de 2020 en una jornada sobre innovación en las que planteó que “en estos meses [de COVID-19] se ha demostrado la carencia de sistemas de información eficientes que permitieran a los decisores tomar medidas con una información en tiempo real de lo que pasaba en el sistema sanitario”. Además, la pandemia “ha puesto de manifiesto la debilidad de los sistemas, la falta de inversión y renovación y falta de recursos humanos dedicados a una labor tan estratégica que afecta a decisores, profesionales y ciudadanos”.

Por ello, y teniendo en cuenta que durante la misma jornada Juan Fernando Muñoz, director general de Salud Digital y Sistemas de Información en el Ministerio de Sanidad, solicitó más recursos materiales y humanos para hacer factibles avances en este ámbito, se pregunta:



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno tomar en consideración la solicitud realizada desde la Sociedad Española de Informática de la Salud ante la pandemia de COVID-19 e impulsar medidas de utilidad real para desarrollar las plataformas de información en el Sistema Nacional de Salud y solventar “la falta de inversión y renovación y falta de recursos humanos dedicados a una labor tan estratégica que afecta a decisores, profesionales y ciudadanos”?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con las empresas españolas de tecnología sanitaria?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 29 de septiembre de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS